



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 346/2014**

Bahía Blanca, 6 de noviembre de 2014

VISTO:

La solicitud de financiamiento de pasajes para la asistencia al Pre Congreso Nacional de Educación en Enfermería, a realizarse en la Universidad Nacional de Quilmes;

La Resolución DCS 21/10 que establece financiamiento para la asistencia a los congresos de AEUERA y AFACIMERA;

CONSIDERANDO:

Que este Pre Congreso se organiza en forma bienal;

Que este Pre Congreso no contempla la presentación de trabajos científicos;

Lo aprobado en sesión plenaria del 5 de noviembre

POR ELLO:

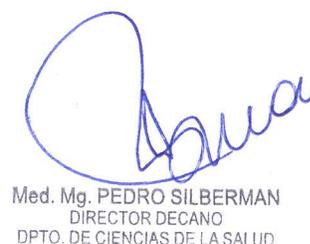
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes ida y vuelta a la ciudad de Buenos Aires a las docentes de la Lic. en Enfermería Ana Leidi (Leg. 12178), Idina Steel (Leg. 12179) y Elizabeth Agüero (Leg. 12180), para asistir al Pre Congreso de la AEUERA.

Artículo 2º: Afectar dicho gasto al Centro de Costo 18

Artículo 3º: Comuníquese a las interesadas y pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD